

CIRCULAR SIN CONSULTA N°02
Contratación CD 519-ADIF-2018

16 NOV. 2018

**“Servicio de Fiscalización de la Licitación Pública Internacional
ADIF LPI N° 63/2017”**

ADIFSE; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACION SIN CONSULTA

Los interesados que hayan adquirido este pliego podrán efectuar consultas y pedidos de aclaraciones referidas al mismo, por escrito, **hasta el día miércoles 21 de noviembre inclusive.**



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado